

PREMIO ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DURANGO 2020

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Lineamientos

De acuerdo a la Convocatoria del Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación Durango 2020, emitida por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, es necesario anexar de manera digital en formato PDF, los siguientes documentos:

- a) *Curriculum vitae* actualizado de cada participante en el Servicio Estatal de Información Científica, Tecnológica e Innovación (CVU SEICTI), con evidencia de cada producto científico y/o tecnológico.
- b) Oficio de postulación, en hoja membretada, firmado por parte del titular de la Institución de Educación Superior, Centros de Investigación, Empresa, Instancia de Gobierno, Asociación Científica, Colegio, Asociación de Profesionistas, Organización Privada, Civil, Cámara u Organización No Gubernamental del Estado de Durango donde labora, dirigida al Titular del COCyTED. El oficio debe contener:

Título de la propuesta:	
Fecha de término:	
Área del conocimiento:	
Nombre investigador postulado 1	Registro SEI
Nombre investigador postulado 2	Registro SEI
Nombre investigador postulado 3	Registro SEI
Nombre investigador postulado 4	Registro SEI
Nombre investigador postulado 5	Registro SEI

- c) Constancia laboral actualizada, en donde se especifique la antigüedad (de cada integrante)
- d) El formato para la presentación de trabajos deberá ser de acuerdo a las siguientes especificaciones:
 - Márgenes: 2.5 cm.

- Texto: texto justificado, Arial de 12 puntos, interlineado de 1.5 con hojas numeradas.
 - Extensión: máximo 20 cuartillas, escritas a una cara.
- e) Los trabajos presentados, deberán contener los siguientes aspectos:
- Portada: Nombre de la propuesta, Responsables, Institución (es), fecha
 - Resumen
 - Antecedentes
 - Objetivos
 - Descripción de la aportación científica, tecnológica o de y/o de innovación
 - Justificación y Pertinencia
 - Relevancia del tema de investigación con relación a los ejes establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2022
 - Metodología
 - Resultados y logros
 - Aportación científica o tecnológica (productividad)
 - Formación de recursos humanos
 - Trascendencia
 - Innovación
 - Impactos económico y social
 - Aplicación y vinculación con el usuario (transferencia de resultados)
 - Bibliografía.
- f) El archivo podrá acompañarse de material documental, gráfico y/o audiovisual que respalde el trabajo sometido a esta convocatoria.
- g) Es necesario que **UN** solo investigador (investigador responsable) suba la información requerida (oficio de postulación, constancias de adscripción, trabajo de investigación y anexos), excepto el CVU SEICTI, el cual será responsabilidad de cada investigador el actualizar dicha información.